



HUELGA EN RESPUESTA AL RECORTE DE LAS PENSIONES

El pasado 27 de Enero, ELA, junto con la mayoría sindical vasca, culminó con una gran huelga la dinámica de respuesta y movilizaciones contra el drástico recorte de las pensiones planteado por el gobierno de Rodríguez Zapatero.

La jornada de huelga del 27 de Enero tuvo un gran seguimiento en las distintas empresas y sectores, claro reflejo del enorme rechazo a un nuevo recorte en los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Es de reseñar, junto con el paro generalizado en las empresas, las masivas manifestaciones que al mediodía y a la

tarde de ese día recorrieron las capitales del País Vasco, con decenas de miles de trabajadores/as protestando democráticamente contra la reducción de sus derechos.

Ese mismo día se anunció que el gobierno, UGT, CCOO y la patronal CEOE-CEPYME, tras un proceso caracterizado por su secretismo, habían alcanzado un acuerdo en materia de pensiones y otros temas socio-laborales lesivos para la clase trabajadora. Finalmente, el 28 de enero se aprobó el anteproyecto de reforma de las pensiones.

ELA REVALIDA SU AMPLIA MAYORÍA

La primera parte del periodo concentrado de elecciones sindicales concluyó el 31 de diciembre del 2010 con excelentes resultados para ELA, que ha consolidado, e incluso mejorado, su amplia mayoría

en todas las comarcas y federaciones. ELA vuelve a superar el 40% de representación en el País Vasco (40,33% concretamente), doblando en representación al segundo sindicato.

Resumen del contenido de las medidas adoptadas y sus objetivos

OBJETIVO PRINCIPAL: DIFICULTAR EL ACCESO A UNA PENSIÓN

1.- Retraso de la edad de jubilación a los 67 años, de forma progresiva, a partir de 2013. Cada año la edad de jubilación legal aumentará un mes, y a partir de 2019 el incremento será de dos meses, hasta que en 2027 sea de 67 años.

Se establece la posibilidad de jubilarse a partir de 65 años con las siguientes condiciones:

- Si se ha cotizado 38 años y medio, con el 100% de la pensión.
- Si no se ha cotizado ese periodo, con un coeficiente reductor del 7,5% anual.

2.- Dificultar la jubilación anticipada y retraso de su edad que pasa de 61 a 63 años. Para poder acceder a esta jubilación anticipada se tendrán que haber contabilizado 33 años de cotización, 3 más que ahora.

3.- Dificultar la jubilación parcial y el contrato de relevo.

4.- Compromiso de nuevos cambios futuros. Es decir, se pretende retrasar aún más las edades de jubilación, jubilación anticipada, etc.

SEGUNDO OBJETIVO: REDUCCIÓN DE LA CUANTÍA DE LA PENSIÓN

1.- Pasar de 15 a 25 el número de años que se tienen en cuenta para calcular la base reguladora de la pensión. Cada año, de 2013 a 2022, se va a tener en cuenta un año más para calcular la pensión. Esta medida supone una reducción media de la pensión en un 10% respecto a la situación actual.

2.- Reducir la pensión que se asigna por cada año cotizado. Actualmente para cobrar el 100% de la base reguladora se exige contabilizar 35 años cotizados. Se va a exigir 37, dos años más, incremento que se hará de forma progresiva.

3.- Cómputo de los periodos no cotizados. A las personas que se les computen menos de 25 años cotizados, se les va a reducir notablemente la pensión, ya que se les va a contabilizar los años que faltan de la siguiente manera: los primeros dos años, con la base mínima de cotización; y los restantes con la mitad de la base mínima.



En opinión de Txema Laiseka, responsable de elecciones sindicales, estos resultados suponen un triunfo para ELA, que ve respaldado su modelo sindical de confrontación de las políticas neoliberales. Este modelo apuesta por defender los derechos de los trabajadores y trabajadoras desde la coherencia y el compromiso.

“Hemos cumplido nuestras mejores expecta-

tivas. Hay muchas cosas buenas que destacar, pero mencionaré sobre todo dos. Por una parte ese porcentaje supone un 0,15% más que a misma fecha del 2009. Por otra parte, somos el único sindicato que crece”.

ELA seguirá poniendo su mayoría al servicio de los intereses de la clase trabajadora. “Este resultado tiene una lectura muy clara: es un triunfo de ELA

como organización ver cómo la clase trabajadora refrenda nuestro modelo sindical. Un sindicalismo caracterizado por su independencia económica y política y por haber optado por la confrontación contra el poder económico y político neoliberal, empeñado en imponer medidas de ajuste y recortes contra la clase trabajadora”.

En la Comunidad Foral de Navarra el proceso de elecciones sindicales se

desarrolla en plazos distintos; comenzaron en octubre y se prolongarán hasta junio. “El porcentaje de elecciones realizadas ha sido muy pequeño; el periodo importante viene ahora, precisamente. Del total de 6.509 delegados y delegadas sindicales que hay en la comunidad foral, de enero a junio se eligen 2.095, lo que supone un 32,18 del total o, lo que es lo mismo, un 60% de todo el proceso de elecciones sindicales”.

ELECCIONES SINDICALES Periodo concentrado

Datos a 31-XII-2010. Entre paréntesis, diferencia respecto al 31-XII-2009

ELA	40,33% (+0,15)
CCOO	20,01% (-0,17)
LAB	16,24% (-0,48)
UGT	13,02% (-0,11)
OTROS	10,37% (+0,60)

Una delegación de ELA en el Sahara Occidental



Una delegación internacional de diferentes sindicatos europeos

—entre los que se encontraba ELA— acudió del 23 al 25 de enero al Sahara Occidental para conocer de primera mano la realidad del pueblo saharauí. El viaje estaba organizado en colaboración con UGT SARIO, sindicato saharauí con el que ELA mantiene una estrecha relación de amistad y colaboración, con el fin de acercarse a la grave realidad que vive el pueblo saharauí y expresar su solidaridad al mismo.

ELA ha constatado la política de ocupación que viene practicando Marruecos en el Sahara Occidental, así como la estrategia de represión y violación de los derechos humanos

del pueblo saharauí, todo ello con el fin de evitar su legítimo ejercicio del derecho de autodeterminación.

En ese sentido, el gobierno de Marruecos hace caso omiso de los requerimientos que, tanto desde el ámbito internacional como desde distintas plataformas sociales, culturales y políticas, se le vienen realizando para que acabe con la violación de los derechos humanos, y también de los civiles y políticos, en los territorios ocupados. Asimismo, ELA quiere denunciar también la complicidad del Estado Español en esta estrategia.

Un siglo de ELA

ELA cumple 100 años en 2011, y para conmemorarlo ha organizado un variado programa de actos. Nuestro sindicato quiere agradecer a todas aquellas personas que de un modo o de otro han contribuido a que ELA cumpla 100 años. Para ello, ha organizado una exposición itinerante por todo el País Vasco. Además, se han organizado numerosas charlas, y se editarán un DVD y dos libros que recogen la historia de ELA.



Toda esta suma de iniciativas culminará con un gran acto central el sábado 11 de junio, fecha en la que hace 100 años se aprobaron los Estatutos de ELA.

“Que no se malgaste esta oportunidad”

El 10 de enero del 2011 ETA decretó un alto el fuego “unilateral, permanente y verificable”. Ante este comunicado ELA manifestó un deseo y una valoración positiva. El deseo de iniciar un nuevo periodo para encauzar civil y democráticamente las reivindicaciones nacionales de nuestro pueblo.

ELA entiende que el tiempo de la confrontación armada ha llegado a su fin y así debe ser ratificado por ETA.

La valoración positiva del alto el fuego permanente y general, por cuanto esta decisión supone en términos de distensión y alivio para el conjunto de la sociedad.

ELA cree que es preciso aprovechar las oportunidades para la paz. Por ello, hace un llamamiento al gobierno español para que trabaje por que este escenario de distensión sea definitivo.

ELA en la Conferencia Social de Primavera de Bruselas

El 10 y 11 de Marzo se celebra la primera conferencia social de primavera en Bruselas, organizada por una veintena de sindicatos y movimientos sociales implicados en el proceso del Foro social europeo. ELA forma parte de este grupo de organizadores y participará con una delegación de tres personas. La Conferencia acogerá en torno a 200 representantes. Los cinco principales temas a tratar serán: 1.-Políticas monetarias y el Banco Central Europeo, 2.- Presupuestos públicos, deuda, políticas fiscales, 3.- Competitividad y políticas salariales, 4.- Sistemas sociales y de pensiones y 5.- Comercio exterior de la UE.

La competencia por encima de los derechos laborales y sindicales

El Tribunal Vasco de Defensa del Derecho de la Competencia considera en un informe elaborado en respuesta a una cuestión planteada por la Patronal Vasca que las peticiones que las centrales sindicales realizan en sus plataformas reivindicativas sobre materias como las limitaciones a las contrataciones a través de Empresas de

Trabajo Temporal, la prohibición de subcontratación y otras cuestiones son conductas susceptibles de restringir la competencia.

Una vez más este Tribunal ataca contenidos habituales de la negociación colectiva bajo el argumento de que restringen el derecho a la competencia.

Se busca así restringir los derechos de los trabajadores y trabajadoras, supeditándolos a los intereses económicos y empresariales. ELA considera inaceptable esta nueva intromisión del tribunal en el ámbito de la negociación colectiva y defenderá los contenidos de los convenios con la misma firmeza que hasta ahora.

Adolfo Muñoz, Txiki, secretario general, denuncia la política de recortes de derechos laborales y sociales

“ESTAMOS ASISTIENDO A UN ROBO DESCARADO”



En la huelga general del 27 de enero la clase trabajadora vasca evidenció, una vez más, que no está dispuesta a rendirse ante los continuos ataques que está sufriendo. Adolfo Muñoz analiza la coyuntura socio-económica y adelanta que habrá que seguir luchando y movilizándose por nuestros derechos.

-Continúan los ataques contra la clase trabajadora. El último, el 28 de enero: el Gobierno Español aprobó el ante-proyecto de Ley de reforma del sistema de pensiones.

-El gobierno dijo que haría los ajustes “cueste lo que cueste” y sigue adelante. Saca adelante todas las reformas (como ocurrió en la reforma laboral), bien con el sí o la abstención de varios grupos políticos que están dispuestos a apoyar: PP, PNV, CiU, UPN... Zapatero

busca a la derecha para hacer política de derechas.

Los partidos con opción de gobernar centran sus ataques contra la clase trabajadora. Es evidente la sumisión de esa clase política al capital. Atacan salarios y derechos sociales. El poder económico no se conforma con beneficios “normales”. Viene de una fase de beneficios especulativos y exige reformas para que sigan siendo altos. Las reformas se hacen para que paguemos eso. Por eso es un saqueo.

Mandan la banca y la gran empresa y la política obedece renunciando a la solidaridad. Ni los salarios ni los derechos sociales tienen la más mínima responsabilidad en el origen de la crisis. Además de una crisis capitalista padecemos una profunda crisis democrática: no elegimos a los que mandan y no hay un control democrático del poder.

-Esa clase política apela a la “responsabilidad”...

-Manipulan el lenguaje. Jacques Delors, presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995, habla de que “en la Unión Europea el capital hace lo que quiere” y que “estamos gobernados por políticos muy irresponsables”. Aquí también. Controlan los medios de comunicación y los ponen al servicio de la manipulación... No quieren gente informada y consciente. Con debate real sobre alternativas, lo tendrían mucho más difícil.

-¿Cómo valoras la respuesta de la mayoría sindical vasca a estas nuevas agresiones?

-Trabajamos para condicionar un cambio en las políticas y hacerlas más solidarias y eso, sin movilización social, no será posible. Esa es la opción de la mayoría sindical vasca.

-En el acuerdo de Madrid también han establecido los principios sobre la reforma de la negociación colectiva.

-Los peligros principales de esa reforma están en eliminar la ultra-actividad (aplicación del convenio una vez concluida su vigencia temporal), en negar la posibilidad de elegir ámbito y contenidos y en la posibilidad de recurrir a la huelga. El texto que han firmado recoge la filosofía que defiende la patronal. Bajo palabras aparentemente neutras (estructura y vertebración, atomización etc...) se esconden intereses de la patronal y de los sindicatos españoles.

Entre los objetivos de la reforma está el monopolio de la representatividad sindical vía de la centralización y el del empobrecimiento de las condiciones de trabajo. La posibilidad de elegir en qué ámbito y qué contenidos queremos negociar es esencial para poder abordar los problemas de precariedad que padecemos.

-¿Qué debe hacer un sindicato de clase como ELA en esta coyuntura socio-económica?

-Un modelo de contra-poder no se puede llevar adelante sin militancia y afiliación. No tenemos problema de discurso, ni de alternativas. En esta fase es esencial no descuidar la militancia. Tiene encomendado un trabajo muy difícil, el que hay que hacer en las empresas y sectores para ser útiles en la defensa de las condiciones de trabajo, de nuestros salarios. Para eso, tiene que estar ilusionada y formada. Esa es nuestra primera responsabilidad, la de toda la estructura del sindicato.

El conjunto de reformas y los chantajes de la patronal imponen muchos retos a los que solo con organización, colectivamente, se les puede hacer frente. Eso es un sindicato. Y la derivada de todo eso, a modo de conclusión, es muy sencilla: hay que sindicalizar empresas y sectores. Sindicalizar es afiliarse y organizar a la afiliación.